

S.VELERT. PALMA

❶ En este nuevo período postpandemia. ¿Qué peticiones son las más habituales y por qué?

❷ Hemos intensificado nuestra función de asesoramiento, debido a los grandes cambios normativos producidos recientemente, como la reforma laboral y el nuevo sistema de cotización de los trabajadores autónomos. Hemos tenido que gestionar y asesorar en materia de nuevas contrataciones, y realizamos una labor inmensa en materia de asesoramiento y gestión para los autónomos que precisan confirmar cuál será su cotización a partir del 2024, año en el que se regularán sus cotizaciones y cuotas.

❸ ¿La negociación de los convenios colectivos y la reforma laboral está provocando un mayor índice de conflictividad? ¿Lo notan en las consultas?

❹ No una mayor conflictividad, pero sí un cambio de mentalidad empresarial en cuanto a la contratación de las personas trabajadoras. El hecho de la desaparición casi total de los contratos eventuales requieren de un mayor asesoramiento y una mejor planificación y control de los recursos humanos de la empresa.

❺ El aumento de los precios y el encarecimiento del coste de la vida está provocando la necesidad de repercutir ese incremento en los convenios. ¿Qué dudas plantean los ciudadanos sobre este tema?

❻ Creo sinceramente que los Graduados Sociales somos capaces de trasladar a nuestros clientes, empresas y trabajadores la importancia de mantener unas relaciones justas y estables y, sin duda, una retribución adecuada a las funciones y al aumento de los precios y encarecimiento del coste de vida ayuda a que así sean. La mayor complejidad en materia de la negociación colectiva es en relación a los atrasos de convenio y a los ejerci-



Apol·lònia M. Julià Andreu.

GRADUADOS SOCIALES

Apol·lònia M. Julià

► PRESIDENTA COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE BALEARS

«La asistencia de un Graduado Social es garantía de éxito»

«Intensificamos el asesoramiento por los grandes cambios normativos producidos»

cios a los que pueda afectar. El que la negociación en ocasiones acumule años anteriores perjudica seriamente tanto a personas trabajadoras como a empresas, y venimos pidiendo de forma reiterada la eliminación de atrasos, siendo necesario para ello una negociación puntual y en plazo. El deven-

go de atrasos de convenio perjudica a la previsión de costes que las empresas hayan realizado sobre trabajos ya realizados y perjudica en muchos casos a las personas trabajadoras que ya han abandonado su puesto de trabajo.

❶ ¿Qué puede aportar un graduado social para solucionar los

problemas? Describa sus principales funciones.

❷ El Graduado Social es el profesional colegiado especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con potestad para representar y asistir en los Juzgados en la Jurisdicción Social, en idénticas condiciones que un Abogado. Por ello, somos especialistas en recursos humanos, en prestaciones de la S. Social y en cualquier materia relacionada con el ámbito laboral y social. A diferencia de otras profesiones, nuestra preparación académica se centra en estas materias, por lo que nuestra preparación técnica es de las mejores. Que una empresa, una persona trabajadora o un futuro pensionista cuente con la asistencia y representación de un Graduado Social, es garantía de éxito.

❸ La conflictividad entre empresas y empleados continúa sufriendo con unos Juzgados de lo Social insuficientes. ¿Qué soluciones plantean?

❹ Llevamos años advirtiendo de la situación y denunciando las demoras que sufrimos y sufren los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma con los Juzgados de lo Social. A pesar de la creación muy reciente de un nuevo juzgado (el nº 6) mantenemos citaciones ya para finales del 2024, situación que debería ser revertida de forma inmediata. Estamos trabajando en un código de buenas prácticas con el TAMIB, para mejorar la mediación pre-judicial e intentar que los conflictos laborales puedan resolverse en primera instancia, lo que sin duda sería positivo para todos y, a la vez, estamos manteniendo reuniones para la creación de una mediación intrajudicial. Todo ello sin duda ayudará, pero la dotación de recursos humanos y materiales siempre es necesaria.

❺ ¿Qué recomendaciones daría a los ciudadanos para evitar problemas? ¿Por qué es importante

la figura del Graduado Social?

❷ Los ciudadanos deben requerir siempre y en todo caso un buen asesoramiento y como digo, en materia laboral y social deben solicitarla a un Graduado Social, y deberían ser cautos, en la medida de lo posible, en realizar trámites directos a través de sistemas informáticos sin previa confirmación y asesoramiento. Nos encontramos por desgracia con muchísimos expedientes de ciudadanos que, motivados por una engañosa publicidad de «hazlo tú mismo», de «comodidad» o de «rapidez», están solicitando prestaciones y realizando trámites de forma telemática que finalmente contienen errores y que obligan con posterioridad a iniciar un expediente administrativo y jurídico en muchos casos que retrasa y perjudica al ciudadano. Nos guste o no la normativa laboral en nuestro país es compleja y muy diversa, y requiere de un estudio completo de cada situación, el mensaje que se percibe en muchos casos de inmediatez a través de sede electrónica es perjudicial.

❸ El Colegio cumple este año su 50 aniversario. ¿Qué supone para la entidad esta celebración?

❹ Supone un gran orgullo, sin duda. Toda una vida colegial que plasmaremos este año en diferentes actos institucionales y que pretendemos celebrar junto con todas y todos los colegiados, instituciones públicas y privadas y sociedad en general.

❺ ¿Qué retos se ha marcado el Colegio este año?

❷ Intentaremos mantener nuestra calidad de servicio, oferta formativa de calidad y de prestigio conseguido durante todos estos años, e intentaremos, a través de los convenios de colaboración y reuniones periódicas que mantenemos con el INSS, TGSS, SEPE y resto de administraciones públicas, que la atención personalizada se restablezca.



Il·lustre Col·legi Oficial
**GRADUATS
SOCIALS**
de les Illes Balears

Especialistes en Dret del Treball i Seguretat Social

Parellades, 12A baixos · 07003 Palma de Mallorca
Tel. 971 229 033 · Fax 971 229 034 · colegio@cgsbalears.com



www.cgsbalears.com